



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso
Correo Electrónico lcto03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 47

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día **PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001- 41- 05- 001- 2018- 00083- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JOSE DARIO MORALES GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF
66001- 41- 05- 002- 2018- 00126- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	MARIA LIBIA MARQUEZ ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF
66001- 31- 05- 003- 2019- 00341- 00	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	MARIA GILMA DUQUE LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF

Se fija hoy **DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ
Secretario